

**Circular Aclaratoria con Consulta N° 2**

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 06 de Mayo de 2021.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> Licitación Pública Nacional	<b>N°</b> 12	<b>Ejercicio:</b> 2021
<b>Clase:</b> De Etapa Única		

Objeto de la contratación: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTE PARA LA LÍNEA GENERAL SAN MARTIN”

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 int. 8072	<b>19 de Mayo de 2021 a las 11:30hs.</b>

**DESCRIPCIÓN**

Atento a las facultades previstas en el Artículo 7° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N°2, de conformidad al siguiente detalle:

**Consulta N°1:**

Solicitamos se nos aclare si existe algún mecanismo establecido por redeterminacion de precios, y llegado el caso conocer sus detalles.

**Respuesta N°1:**

**Metodología de ajuste:**

La presente contratación contará con un mecanismo de actualización de los precios unitarios adjudicados de acuerdo a las variaciones del mercado. Por lo que se conformarán 3 listas de precios unitarios, una por cada cuatrimestre, completando de esta forma, los 12 meses de vigencia del servicio. Se actualizará por el mismo índice todos los ítems de la planilla.

Silvina Laura Cente  
Jefa de Licitaciones y Contrataciones  
Belgrano Cargas y Logística S.A.

La actualización se realizará mediante las siguientes ecuaciones:

$$PU_5 = PU_1 \times \left( 0,20 + 0,80 \times \frac{ICC-CAC_4}{ICC-CAC_1} \right) \text{ (Para actualización del 2do cuatrimestre)}$$

$$PU_9 = PU_1 \times \left( 0,20 + 0,80 \times \frac{ICC-CAC_8}{ICC-CAC_1} \right) \text{ (Para actualización del 3er cuatrimestre)}$$

$PU_1$ : Precios Unitarios ofertados (vigentes durante primer cuatrimestre del contrato).

$PU_5$ : Precios Unitarios vigentes durante el segundo cuatrimestre del contrato (se aplicarán a partir de los trabajos ejecutados en el mes 5). El Precio Unitario Actualizado de cada ítem se obtendrá del producto entre el precio unitario ofertado y el término entre paréntesis, dentro del cual se considera el Cociente entre los índices ICC CAC correspondientes al mes 4 de contrato y al de emisión de la OC (mes 1).

$PU_9$ : Precios unitarios vigentes durante el tercer cuatrimestre del contrato (se aplicarán a partir de los trabajos ejecutados en el mes 9). El Precio Unitario Actualizado de cada ítem se obtendrá del producto entre el precio unitario ofertado y el término entre paréntesis, dentro del cual se considera el Cociente entre los índices ICC CAC correspondientes al mes 8 de contrato y al de emisión de la OC (mes 1).

$ICC - CAC_n$ : Índice del Costo general de la construcción emitido por la Cámara Argentina de la Construcción, para los n meses de contrato.

Las tareas ejecutadas serán abonadas mediante la Planilla de Cotización de precios Unitarios vigente al momento de realizar las mismas.

Se aplicará el mismo índice para todas las zonas del país donde tenga intervención el presente contrato.

Sin otro particular los saludo atentamente.



Silvana Laura Fente  
Jefa de Licitaciones y Contratación  
Belgrano Cargas y Logística S.A.